



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

MERCADO OCASIONAL FESTIVIDAD 1 DE MAYO DE 2026.

Mediante Decreto de Alcaldía núm.2026-0214 de fecha 3 de marzo, se acordó establecer un plazo que finalizará el próximo día 13 de abril a los efectos de la presentación de solicitudes para en el mercado ocasional para la venta carros y por los sectores de alimentación y/o juguetes por motivo de la festividad 1 de mayo de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento desde la fecha de su publicación hasta el 13 de abril de 2026.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

